

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO  
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

FIJACIÓN DE TRASLADO					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Traslado	Inicio / Final
7611131050012017-0011300	Ejecutivo	ARI CALERO MENESES	MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI	Liquidación	18-11-2022 al 23-11-2022

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

**REINALDO POSSO GALLO**  
**SECRETARIO**